

# EL AVANZADO

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

DIRECTOR PROPIETARIO, ISIDORO HERNANDEZ ARROYO.

JEFE DE REDACCION, MANUEL GONZALEZ MORO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Un trimestre, 1,50 pesetas.  
Un semestre 2,50 idem.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.—No se devuelven los originales.

DIRECCION.—Toda la correspondencia se dirigirá al jefe de redaccion.—Amparo—8.

ADMINISTRACION.—Amparo—3—imprensa y libreria de Isidoro Hernández, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones y se recibirán los anuncios.

## EL CAMPO SANTO

Es ciertamente raro é inconcebible el estado en que se hallan las obras de ensanche y nueva construcción practicadas hace más de diez años en la ermita del cementerio.

Nadie acierta á darse cuenta del indiferentismo, decimos más, del total abandono con que por parte de los Ayuntamientos que se han sucedido desde aquella época, son consideradas aquellas tan útiles é importantes reformas en las cuales se invirtieron cuantiosas sumas, acaso por valor de 7000 pesetas, y es tanto más de extrañar semejante proceder, cuanto que apenas falta otra cosa para dar cima á tamaña empresa, que la última mano de obra, consistente solo en el arreglo del pavimento y blanqueo de las paredes. La antigua y muy reducida ermita de que nos ocupamos, en que se veneraba la imagen de San Sebastian, constituye, hoy ampliada convenientemente, un triple edificio de sólida y esmerada construcción destinado única y exclusivamente á depósito de materias inflamables y dormitorio de mochuelos, tordos y gorriones. Consta, como acabamos de indicar, de tres departamentos correlativos, ocupando la parte céntrica el que ha de consagrarse al culto, el lateral izquierdo que habrá de habilitarse para casa-habitación del sepulturero y el lateral derecho utilizable para depósito de cadáveres y en su caso para disecciones anatómicas.

De las puertas de la ermita se habló largamente y comentábase de

mil maneras lo impropio del trabajo artístico allí empleado, no faltando quien hacia ascender su coste á la respetable suma de 500 pesetas por lo menos. Hoy aquellas celeberrimas puertas se miran con asombro en un estado tal de deterioro, que apenas las conoce su mismo constructor. Á nadie se le ha ocurrido siquiera por caridad proponer el medio de preservarlas algun tanto de los agentes atmosféricos. Si todo esto es una verdad, que en Vitigudino ningunodesconoce, necesario se hace salir cuanto antes de ese fatal retrainimiento, de esa inveterada apatía que tantos daños ocasiona, no solamente al buen nombre y prestigio de la población que nos alberga en su seno, si que tambien desdice y no poco de nuestras creencias y sentimientos religiosos. Dentro de breves dias, con todo el orbe católico, dedicaremos uno á la memoria y contemplación de aquellos seres queridos que compartieron con nosotros las penidades y miserias de esta vida perecedera. El pueblo en masa, profundamente emocionado por tristes recuerdos, dirigirá sus pasos al cementerio, buscando allí, en vano, lugar apropiado para postrarse de hinojos y recitar una breve plegaria por el descanso eterno de los que fueron. Porque allí la asombrosa fertilidad del terreno recubierto por todas partes de plantas herbáceas entrelazadas de ennegrecidos abrojos, borra las huellas del pequeño espacio en que yacen los venerandos restos de cada una de nuestras familias.

No hemos de terminar estas ligeras y sencillas insinuaciones sin hacer constar que, al ocuparnos de las deficiencias y falta de celo de que adolece el sagrado recinto á que

nos referimos, está muy lejos de nuestro ánimo inferir á nadie reconvenciones ni responsabilidades de ninguna especie; las importantes mejoras y reparaciones que necesita, han de ser obra del tiempo.

De lo que no podemos prescindir, aun á costa de pecar por demasiado tercios y exigentes, es de insistir una y mil veces en que la parte destinada al culto cuya reedificación como hemos dicho, toca á su término, vea de continuarse sin escusa ni pretexto, á fin de que desaparezca por siempre ese espectáculo vergonzoso y poco edificante que á diario se produce al ver convertido en lugar grosero y abandonado el mismo que durante largos años ha debido destinarse al recogimiento y la oración. Por nuestra parte y creyendo interpretar fielmente los deseos y aspiraciones de todos y cada uno de nuestros convecinos, no vacilamos por sí y en nombre de Vitigudino, en recurrir al valioso auxilio de la muy digna Corporación municipal, seguros de que interesados, como el que más, en la prosperidad y ventura de este pueblo desgraciado y por tantos conceptos acreedor á suerte más feliz, vean de poner pronto y eficaz remedio á los males que dejamos apuntados. Tenemos el pleno convencimiento de que tan pronto como el señor alcalde haga la mas leve indicación á sus compañeros de gobierno sobre la utilidad y conveniencia de hacer al campo santo digno de este nombre, la idea será acogida por unanimidad como buena y laudable, ya que redundará en beneficio de todos. Obrar de otro modo tanto vale como dejarse arrebatar el triunfo y la grata satisfacción que les espera en su dia, cuando



al penetrar en la capilla del Cementerio acompañados de sus descendientes pequeños puedan decirles al oído. *Esta capilla por largo tiempo abandonada, se abrió al culto en el año de 1892, siendo yo concejal.*

*Rezád un Padre Nuestro por las almas de los que están sepultados á través de ella; para que Dios les dé la gloria.*

## MUERTE MISTERIOSA

De regreso para Fregeneda salían de la posada del Leonés en la tarde del viernes próximo pasado varios sujetos vecinos de aquella villa. A la distancia de un kilómetro ó algo más, notó uno de ellos llamado Julian Sanchez la falta de una prenda de ropa que suponía haber dejado olvidada, con cuyo motivo retrocedió en busca de aquella. Muy cerca ya de la posada, se encontró con otros dos paisanos suyos, que también iban de regreso, quienes le aconsejaron no siguiese adelante, asegurándole al propio tiempo que llevaban ellos la prenda que acaso habría echado de menos, pero el Julian haciendo caso omiso de la advertencia continuó su marcha con dirección á la posada, donde penetró á caballo pidiendo poco despues una copa al mesonero. Algo debieron notar los dos individuos ya citados de extraordinario en el ánimo y ademanes de su convecino, cuando se propusieron no abandonarle y seguir sus pasos para ver de conseguir hacerle volver con ellos.

## EL BESO.

Al concluir de tomar las copas, el Julian, que aun no se había apeado de la caballería, se empeñó en no salir de la posada sin antes dar un beso á Saturnina la criada, que á la sazón se hallaba ausente según manifestación de su amo el mesonero. A falta de la solicitada Saturnina, el chancero Julian, dió traslado de sus cariñosas pretensiones mostrando igual pertinaz empeño con una mujer forastera que allí se encontraba acompañada de su esposo, cuya circunstancia imposible de presentir para el solicitante por el estado de perturbación mental en que debía encontrarse, produjo una comprometida y acalorada reyerta entre los individuos referidos, que no tuvo

fatales consecuencias, merced á la intervención de varios sujetos que oportuna y muy acertadamente espalsaron al Julian de la posada, sin poder quitarle un arma blanca que empuñaba; pero logrando con lucirle á alguna distancia de aquel sitio en la misma calle, don le poco despues fué desarmado.

## ALBOROTO POPULAR.

Mientras que el susodicho Julian y sus dos paisanos compañeros se disponían á emprender la marcha á Fregeneda, una muger salía presurosa y con descompuestos ademanes de la posada del Leonés, prorrumpiendo en gritos desgarradores, corriendo desalada en demanda de socorro y preguntando sin cesar por las casas de los jueces y el Cuartel de la Guardia civil.

Era la esposa de Andrés Calvo Hernández uno de los contendientes á que nos hemos referido en otro lugar.

«¿Me han matado el marido; ¿No hay justicia en este pueblo?» A las frenéticas y repetidas voces de aquella desventurada, acudieron en el acto multitud de curiosos, que poco despues se dirigían al lugar de los sucesos para adquirir noticias de lo ocurrido. De este inesperado acontecimiento se apercibieron bien pronto el Julian y sus camaradas de viaje, suspendiéndolo con tal motivo. Seguidamente comparecieron el Juzgado de instrucción y una pareja de la Guardia civil. El digno Juez, señor Sala del Castillo con el exquisito tacto celo y actividad que le distingue y de que tiene dadas tantas pruebas en el ejercicio de sus funciones, ordenó la detención del Julian Sanchez, vecino de Fregeneda quien, según se cuenta, no se prestó de buen grado á ser conducido á la cárcel, sin que antes hiciera por su parte detallada relación de lo ocurrido. El señor Sala logró, con razones congruentes y frases consoladoras, hacerle desistir de aquella idea, acompañándole en unión de la fuerza armada hasta las inmediaciones de aquel lugar de reclusión.

## ESTADO DEL HERIDO.

Cuando el Juzgado instructor se personó en la posada del Leonés, halló en una de las habitaciones, creemos que en la cocina, á Andrés Calvo desingrándose á consecuencia de un herido que había recibido hacia el lado izquierdo del bajo

vientre. Del reconocimiento facultativo practicado por los médicos de esta villa, el titular D. Casto Tápia asociado á D. Lorenzo Alonso, la herida según versiones que circulaban de boca en boca, fué calificada de muy grave ó mortal, y se dijo también desde los primeros momentos que al parecer había sido producida por arma de fuego, sin que á nadie, incluso el paciente, fuese dado conocer el autor del hecho, siendo por consiguiente para todos un misterio el móvil del disparo y su carencia absoluta de detonación; pues nadie se apercibió del más leve ruido ó estampido de aquel género. El estado de la causa en sumario nos impide decir cual es la opinión más seguida, casi general, sobre el primero de los dos extremos, ó lo que es lo mismo quien descargó el arma mada é invisible, pues hasta la fecha, que nosotros sepamos, no ha parecido. En lo que sí convienen todos, lo que parece fuera de toda duda, es que Julian Sanchez, el preso, no pudo tener la menor participación en el disparo; puesto que desde su última entrada en la posada hasta su desaparición de ella, hubo personas que no le perdieron un solo instante de vista, y todas concuerdan que el único medio de defensa por él empleado consistía, al parecer, en un cuchillo ó puñal.

## MUERTE DE CALVO.

La gravedad del herido principió á acentuarse desde luego; quejándose con frecuencia de una pierna, del vientre y del estómago; devolvía instantáneamente toda clase de alimentos é iba perdiendo por grados el calor natural, al decir de las personas que le asistían. Falleció á las 48 horas de haber sido lesionado, sufriendo durante este tiempo acerbos dolores con una resignación valerosa. La autopsia tuvo lugar en el sitio destinado al efecto en el cementerio. Fué practicada por los dos profesores en medicina y cirugía antes mencionados. Incrustada en un hueso situado á la parte posterior y más elevada del muslo izquierdo, dícese que pareció el proyectil matador correspondiente al calibre número 15.

Andrés Calvo murió como buen cristiano y despues de recibir los auxilios espirituales compatibles con el curso y síntomas de su enfermedad. Deja 5 hijos en la mayor miseria y desamparo.



CONCLUSIÓN.

El respeto que nos merecen los tribunales de justicia ha hecho reservarnos para ellos algunas apreciaciones que creemos de su exclusiva competencia. Si, no obstante, hemos dejado escapar alguna idea ó especie equívoca ó inesacta, conste que habrá sido inconscientemente, y en prueba de ello dispuestos estamos á rectificar tan pronto como se nos haga ver la falta en que podamos haber incurrido.

Hemos hablado solo por referencias y procurado no dar á la publicidad hechos que no sean del dominio público en Vitigudino. Más de lo que hemos dicho ha llegado á nuestros oídos, pero hoy por hoy no podemos revelarlo. El buen criterio de nuestros lectores podrá suplir en parte estas omisiones, por deducción.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha solicitado licencia del Rectorado para tomar parte en las próximas oposiciones á escuelas vacantes en el distrito universitario de Salamanca, nuestro amigo D. Miguel del Rosario Fuentes, maestro de la escuela elemental de niños de esta Villa.

A pesar del tiempo transcurrido desde que solicitó dicha licencia, parece que hasta ahora no le ha sido concedida.

¿En que consistirá?

El Sr. D. Francisco Fernandez Villegas, ha sido atacado por la enfermedad variolosa, si bien presenta esta caracter benigno por lo cual hasta el presente no ofrece cuidado alguno.

Celebraremos mucho la cura radical y pronto restablecimiento del enfermo.

Parece que las enfermedades diftérica y variolosa van estendiéndose no poco por algunos pueblos de esta provincia. Acaso no estaría demas que los señores del Ayuntamiento asociados á los de la Junta de Sanidad diesen una vuelta por el lugar para ver á que altura nos encontramos de higiene pública y privada.

Vale Dios que aquí aunque nos veamos perseguidos por enfermedades contagiosas y epidémicas, contamos con hospitales de MUCHO FUSTE, y el contagio no tendrá mas remedio que irse con la música á otra parte.

De cualquier modo, bueno es vivir prevenidos, por lo que pueda ocurrir.

De nuestro colega «La Legalidad» «El Administrador principal de correos, Sr. Madrazo, ha salido para Saucedillo y Barrueco-pardo con objeto de ampliar el expediente formado al peaton de aquellos pueblos con motivo de cierto fraude cometido en tres certificados que contenían valores y de cuyo asunto se hizo eco esta Revista»

Tambien «El Avanzado» dijo algo sobre el mismo asunto.

La farolita que tanta falta hace en la Fuente de Concejo continúa sin novedad en poder del farolero,

¿Porqué han de ser preferidos los vecinos ó las vecinas que se surten de agua del Caño Grande dándoles claridad, á los que se proveen del mismo liquido en aquel otro depósito?

Sin duda será porque se aproximan los dias de todos los Santos y el de los difuntos, y como el Caño Grande está CAMINITO DEL CEMENTERIO, VELAY USTÉ.

Tenemos entendido que nuestro particular amigo, el impresor de esta villa José Miguel Lopez, se trasladará muy en breve á Bermillo, donde tiene ya arrendada casa-habitación, con objeto de establecerse en dicho punto.

Ya está la jaquita roja robada en poder de su legitimo dueño. Se nos dice que con haber reurrido tan á tiempo, entre gastos de viaje y otras frioleras, no ha costado su rescate mas que así... vamos... así como la tercera parte de su valor.

Las otras dos yeguas con crias que acompañaban á la jaquita, no han sido reclamadas hasta ahora, que nosotros sepamos.

Está indicado para un puesto importante de Ultramar nuestro particular amigo el diputado provincial por este distrito, don Juan Fernandez Vicente.

En la primera quincena del próximo mes de Noviembre, tendrán lugar en Salamanca, las oposiciones a las escuelas vacantes en el distrito universitario, que corresponden ser provistas en turno de oposición.

En Murcia se están celebrando festejos con el objeto de levantar el ánimo abatido en que se encuentra aquel vecindario por la epidemia colérica.

El dia 24 del actual se incendiaron las dependencias de la casa del Secretario del Juzgado municipal de Fregeñeda, D. Antonio. El hecho se supone casual.

El joven de Ciperez, Gabino Ballesteros se produjo una lesión bastante grave en un brazo el 27 del mes que corre, al desprenderse de una pared.

En la noche del 25 de los corrientes tuvieron varios mozos de Vilvestre la singular é impía ocurrencia de entrar por una ventana en la ermita de San Sebastian, de donde extrajeron la efigie de San Gregorio, dejándola despues á la entrada de la casa de una vecina, no sin llamar antes de retirarse á la puerta de la misma casa.

Bromas de esta naturaleza dan una idea muy desfavorable de la cultura de un pueblo, porque son impropias de gente que se bautiza.

Los tribunales conocen del vandálico atropello.

Dice «El Fomento» El dia 3 del próximo mes de Noviembre inaugurarán sus taréas las escuelas de adultos de Bejar, Alba de Tormes y Vitigudino.

Con respecto á Bejar y Alba de Tormes, nada sabemos; pero por lo que hace á Vitigudino tampoco.

Un telegrama dirigido á «El Adelanto» dice lo siguiente: Madrid 28—En los primeros dias del mes de Diciembre, se publicará un decreto disponiéndose la disolución de las Cortes y que tengan lugar las elecciones de Diputados para principios del mes de Febrero.

ANUNCIO.

Se arriendan todas las fincas sitas en el término municipal de Yecla, de la pertenencia del Escelentísimo Sr. Conde de Torrepalma.

El que desee hacer proposiciones, puede entenderse con el Administrador de S.E. Don Gregorio Lopez Ruiz, que vive en Ciudad-Rodrigo, Campo de San Vicente, núm. 10.

Imp. de Isidoro Hernández.



## Sección de anuncios.

**Se vende** cal para obras, de la calera del pito, á los mismos precios que en la misma, con el solo aumento de tres reales en quintal por el porte.

Amparo, 3, Vitigudino.

**Se vende** yeso para obras á los precios de Salamanca con el aumento de porte.

Dirigirse á la Imprenta de este periódico.

## ALMACEN DE MADERAS

DE ISIDORO HERNANDEZ, VITIGUDINO.

En este establecimiento encontrarán un completo y variado surtido en las indicadas maderas, como son, Tablones, alfajias, cuarterones, terciados, balaises, entarimado en diferentes gruesos y tabla en varios anchos y largos.

En el mismo establecimiento se ha recibido una gran remesa de viguetas rollizas, que se darán á precios económicos.

Dirigirse á la calle del Amparo, núm. 3, Vitigudino.

**Se vende**

Una máquina núm. 4 de brazo largo con pié, pudiendo utilizarse para toda clase de labores de costura y muy especialmente en las de obra prima y otras análogas ó parecidas. Las personas á quienes pudiera convenir su adquisición, diríjanse á la imprenta de este periódico.

VACANTE